INPEC

ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESOS DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 150-SIE-005-26

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE (CAFÉ, GALLETAS, CHOCOLATES OTROS PASABOCAS Y DULCES) POR LOTES PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, contempla dentro de sus obligaciones atender las necesidades de demanda de diferentes productos del proyecto productivo de expendio, con el fin de venderlos a la PPL, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera a los proyectos productivos de la CPAMSEB, atendiendo las directrices del Acuerdo No. 010 del 01 de julio de 2004, por medio del cual se expide el Reglamento General para el manejo de recursos propios del INPEC, generados en los Establecimientos de Reclusión.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró en diciembre de 2025 en 5,10%, lo que significa una disminución de 0,10 puntos porcentuales frente a 2024 cuando la cifra llegó a 5,20%. (Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE). con una variación mensual de 0,27%

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otras bebidas no alcohólicas.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025

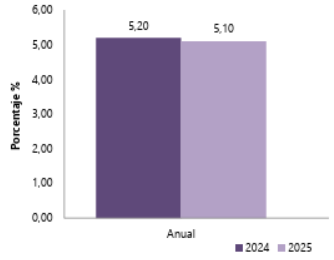

El IPC por divisiones tuvo el siguiente comportamiento en el 2025:

En diciembre de 2025 registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%),

Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

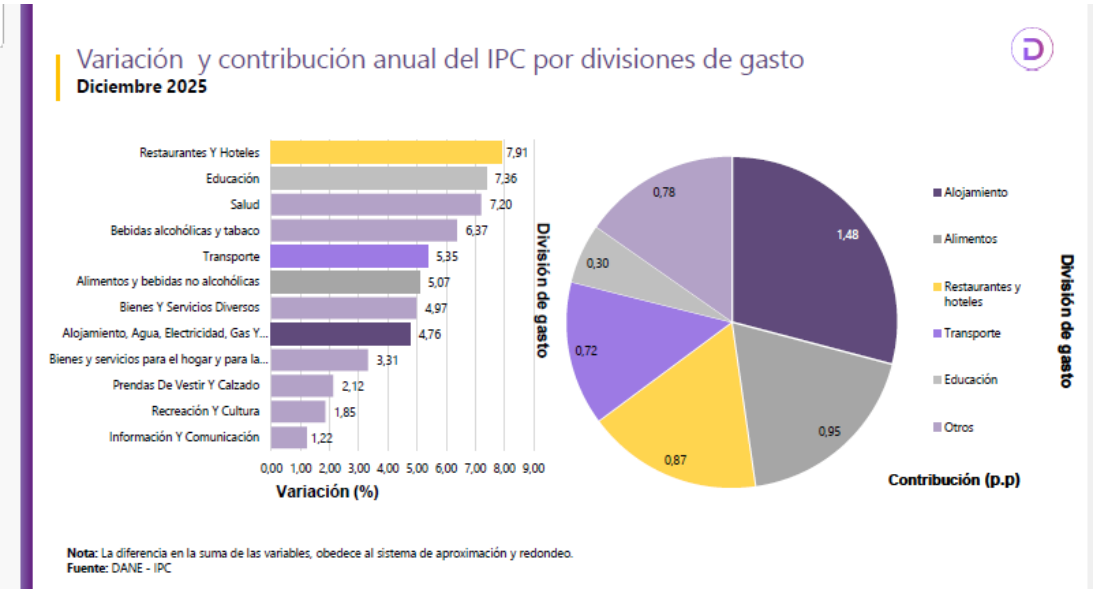

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025pdf

A. TÉCNICO

Teniendo como bases las necesidades del Establecimiento Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Combita, en cuanto a la adquisición de **ALIMENTOS EMPACADOS** para la comercialización a través del proyecto productivo de expendio, es importante realizar la mencionada contratación para suplir las necesidades de la Población Privada de la Libertad de los diferentes pabellones del establecimiento, teniendo en cuenta que los recursos con los que cuentan corresponden a los consignados por los familiares a la cuenta única nacional.

Así mismo, se requiere que el proveedor este en la capacidad de ofertar esta contratación tenga a bien tener un stock mínimo de productos ya que los bienes adquiridos se consiguen en el mercado nacional. Las empresas que trabajan en la comercialización de productos víveres en general cuentan con bodegas de almacenamiento en el cual

manejan el inventario de productos y los cuales son de alta rotación por su salida en ventas.

Se requiere que los elementos a adquirir cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas con el fin de brindar productos de excelente calidad y de alta rotación en el mercado nacional para ser comercializadas en la población privada de la libertad del CPAMSEB. Se tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por el en el comité de derechos humanos de la PPL de los diferentes pabellones del establecimiento, para las especificaciones técnicas de los productos requeridos.

Así mismo; se busca que el proveedor cumpla con unas características mínimas a la hora de contratar, estas son:

LOTE 1 – GALLETAS – CAFÉ - CHOCOLATES - OTROS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
1	Café instantáneo	Display X 6 Unidades	Café instantáneo en sobre doy pack x 25 gr. - Display X 6 Unidades
2	Capuchino	Display X 6 Sobres	Capuchino mezcla instantánea con sabores surtidos (clasico, caramelo y vainilla) Dispaly por 6 sobres por 18 gramos
3	burbujas rellenas de dulce	14 gr x 12 unidades	Chocolatina Burbujas 14gr x 12un
4	Chocolatina de leche sin relleno	11 gr. Display X 50 Unidades	Chocolatina de leche sin relleno, Presentación x 11 gr. Display X 50 Unidades
5	Chocolatina cubierta	Plex 12 unidades por 48 Grs	Chocolatina con caramelo y mani cubierto de chocolate o chocolate blanco. Presentacion Plex 12 unidades por 48 Grs
6	Chocolatina con mani	Display X 12 Unidades	Chocolatina con maní presentación x 90 gr - Display X 12 Unidades
7	Chocolate	Bolsa x 200 Gramos	Chocolate instantáneo x 200gr empacado en bolsa doy pack con cierre hermético. - Bolsa x 200 Gramos
8	Azucar	Bolsa	Azucar Blanco refinado tubipack papel por 5gr. Bolsa por 200 unidades de tubipack por 5grs.
9	Bocadillo en hoja de bijao	Bolsa * 25 unidades	Bocadillo sabor a guayaba envoltura de hoja. Bolsa * 25 unidades
10	Galletas saborizadas	Paquete tres tacos x 312 a 360 gr	Galletas saborizadas tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 156 gr paquete x 312 gr a 360 gr
11	Galletas dulces saborizadas	bolsa x 8 paquetes x 4 u	galletas dulces saborizadas bolsa 208 gr por 8 paquetes por cuatro unidades
12	Galleta Rellena sabores surtidos	Bolsa X 12 Unidades	Galleta Rellena sabores surtidos (Chocolate,fresa, vainilla y limon) Bolsa X 12 unidades x 403 grs
13	galleta con chips de chocolate	bolsa por 12 unidades	galletas con trocitos sabor a chocolate bolsa x 420 gramos por doce unidades
14	Galletas tipo wafer sabores surtidos	Bolsa x 18 paquetes	Galletas tipó wafer sabores surtidos (chocolate, vainilla y fresa) 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr
15	Galletas queso mantequilla tres tacos	Paquete tres tacos x 338 gr	Galletas queso mantequilla tres tacos, taco x 15 unidades , paquete x 338 gr
16	Galleta de Soda	Paquete cinco tacos X 441 grs	Galletas de soda rociadas con sal, crocantes, doradas y un 85% contenido de cereal. Cinco Tacos Paquete X 441 grs
17	Galletas tipo leche	Bolsa 18 a 21 paquetes	Galletas tipo leche 4 porciones en empaque individual paquete entre 12 a 16 gr de 18 a 21 paquetes
18	Galleta Avena	Bolsa 180g x 6	Galleta Avena Chocolate, manzana mani y miel anjonjoli con ingredientes 100%

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
	Chocolate , manzana mani y miel ajonjoli		naturales ,0% grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6
19	Galleta cubierta con chocolate	Display x 24 unidades	Galleta cubierta con sabor a chocolate, caramelo, arroz crujiente, maní y almendras, x 28 gr x 24 unidades
20	salsa tomate	doypack 190gr	Salsa Tomate Doypack 190gr: ingredientes; agua, concentrado de tomate, vinagre de alcohol, sal, cloruro de potasio, especias, conservantes (ácido sorbico, benzoato de sodio) espesante (carboximetilcelulosa de sodio)
21	salsa mayoneza	doypack 190gr	salsa mayoneza doy pack 190 gr ingredientes:agua, aceite vegetal refinado (soya) huevo almidon modificado de maiz, azucar, sal, vinagre de alcohol, cloruro de potasio, espesante (goma xantana), acidulantes (acido fosforico, ácido citrico), conservante (ácido sórbico), sabor identico al natural y sabores naturales, color identico al natural (betacaroteno) secuestrante (EDTA) condimento.CONTIENE HUEVO, MANI, SOYA Y SUS PRODUCTOS.
22	Brownie arequipe	unidad x 60 gr	Brownie Arequipe 60gr
23	ponque con relleno	unidad x 33 a 35 gr	Ponque con relleno de Arequipe o fresa 33 a 35 gr
24	ponque tajada: sabores natural, vainilla, coco y chocolate.	unidad x 60 gr	ponque tajada, ingredientes: harina de trigo fortificada, azucar, huevo, mezcla de aceites y grasas vegetales (palma palmiste y soya) colorante (betacaroteno) agua, almidon de maiz, humectante (glicerina) edulcolorante (sorbitol), glucosa, sal, y digliceridos de ácidos grasos, regulador de acidez (acido acetico) leche en polvo descremada,leudante (polvo para hornear), conservantes (propinoato de calcio, propinoato de sodio, ácido sórbico) estabilizante (goma xantana)
25	ponque cubierto de chocolate	unidad x 65 grs	Ponque Cubierto de chocolate 65gr
26	ponque cubierto de chocolate con relleno	37 gramos x 6 uni	Ponque cubierto de chocolate con relleno tradicional 37gr x 6un
27	Leche en polvo	bolsa *380 gramos	Leche entera en polvo fortificada con vitaminas A,D3 + hierro
28	Margarina	recipiente por 220 grs	Margarina de mesa, baja en sal en recipiente termo formado de polipropileno por 220 gramos
29	kola granulada	frasco x 210 gr	kola granulada frasco por 210 gramos

LOTE 2 – PASABOCAS Y DULCES

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
1	Papa frita	30 grs	Papa fresca seleccionada, aceites vegetales (Girasol, Palma y/o sus fracciones) y Sabor artificial a BBQ .limon, natural y pollo.Puede contener trazas de gluten.
2	Palitos sabor picante	50 gr	Harina de Trigo Fortificada, Aceite Vegetal (mezcla de aceites vegetales aceite de soya y/o oleína de palma), Levadura, Sal, Sabor a pollo brasa picante artificial, Azúcar, Polvo de Hornear, Pimienta, Comino, y Colorantes Artificiales (Rojo Nº 40 Allura Red C.I. 16035, Color Amarillo Nº 6 Sunset Yellow C.I. 15985).Contiene Gluten y Soya
3	Mixto	45 grs	Papa fresca seleccionada, aceites vegetales (girasol, palma y/o sus fracciones), chicharrón (piel de cerdo deshidratada (oleína de palma)), tajada: plátano verde seleccionado, tocineta: pellet a base de harina de trigo, aceite vegetal (oleína de palma) y sabor artificial a BBQ. picante y queso Contiene Gluten.
4	Platano en tajadas maduro o verde	40 gr	Plátano maduro seleccionado para madurar y aceite vegetal (girasol, palma y/o sus fracciones).Pueden contener trazas de Gluten.Tajada de Plátano Maduro o verde Frito
5	Palitos sabores parrilla y queso	32 grs	Harina de Trigo Fortificada, Aceite Vegetal, Levadura, Sabor a Limón Idéntico al Natural, Sal, Azúcar, Polvo de Hornear, Pimienta, comino y Colorantes Artificiales Certificados Rojo N° 40 Allura red C.I. 16035, Color Amarillo N°6 Sunset Yellow C.I. 15985.Contiene Gluten.Producto freído, elaborado a base de harina de trigo

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
			en forma de palitos con sabor a parrilla y sabor a queso.
6	Tocinetas	40 gr	Pellet a base de Harina de Trigo, Aceite Vegetal, Sabor a Tocineta Idéntico al Natural (Aroma a Carne de Cerdo, Aroma a Humo, Almidón, Sal, Glutamato monosódico (potenciador de sabor, proteína hidrolizada, almidón succinato octenilo de sodio (almidón modificado), Maltodextrina, Dióxido de Silicio (antiaglutinante), Aceite Vegetal (solvente) y Sorbitan (emulsionante)).Contiene gluten.Pasabocas a base de harina de trigo sabor a tocineta.
7	Mezcla de papas freídas, con Trocipollo, tajada y pasabocas chicharrón y sal.	55 gr	Papa fresca seleccionada, aceites vegetales (girasol, palma y/o sus fracciones), palitos de harina de trigo con sabor a pollo idéntico al natural, aceite vegetal (mezcla de aceites vegetales (aceite de soya y/o oleína de palma), tajadas plátano verde, aceite vegetal (oleína de palma) y chicharrón (piel de cerdo deshidratada (oleína de palma)) y sal.Contiene Gluten y soya.
8	Producto freído, elaborado a base de harina de trigo en forma de palitos con sabor a pollo.	30 grs	Harina de Trigo Fortificada, Aceite Vegetal, Levadura, Sal., Sabor a pollo idéntico al natural ((Potenciador de Sabor (Glutamato Monosódico), Sal, Maltodextrina, Anticompactante (Dióxido de Silicio), Sustancia Aromatizante Idéntica al Natural, Proteína Hidrolizada, Acidulante (Ácido Cítrico), Acidulante (Ácido Acético), Aroma Humo, Sustancias Idénticas al Natural)). Azúcar, Polvo de Hornear, Pimienta, Comino y Colorantes Artificiales (Rojo Nº 40 Allura Red C.I. 16035, Color Amarillo Nº6 Sunset Yellow C.I. 15985)).
9	Papas fritas y palitos de harina de trigo fritos con sabor a pollo	40 grs	Papa fresca seleccionada, aceites vegetales (girasol, palma y/o sus fracciones)) y sabor pollo identico al natural. harina de trigo fortificada, aceite vegetal (mezcla de aceites vegetales de soya y/o oleína de palma), levadura, sal, sabor a pollo identico al natural, azucar, polvo de hornear, comino, pimienta y colores artificiales (rojo n°40 allura red c.i. 15985).Contiene Gluten y Soya.
10	Pellet de cerdo en espiral con sabor picante idéntico al natural.	28 grs	Pellets de piel de cerdo, Aceite vegetal (Oleína de palma) y Sabor picante idéntico al natural.
11	Caramelo blando masticable sabor a tutti frutti	440 g	azúcar, jarabe de glucosa, agua, aceite de palma fraccionado, gelatina, saborizante artificial a tutti frutti, lecitina de soya (emulsificante) (e322), glicerina (humectante) (e422), colorantes artificiales: rojo fd&c nº 40 (allura red ac) (e129), azul fd&c nº1 (azul brillante) (e133), amarillo fd&c nº 5 (tartrazina) (e102), amarillo fd&c nº 6 (amarillo crepúsculo) (e110). contiene soya y tartrazina. manufacturado en una planta que procesa leche, maní, ajonjolí y coco.
12	Barra surtida	438 Gr	Barra con sabor a chocolate blanco rellena de caramelo y maní,barra con sabor a chocolate rellena de caramelo y maní,barra sabor a chocolate rellena de malteada de chocolate.
13	Snack surtido	40 a 55 gr	Galleta con cobertura de chocolate con leche; trozos de galleta con cobertura sabor a chocolate blanco; barra sabor a chocolate rellena de noygat y/o malteada de chocolate con granulado crocante; barra con relleno blando sabor a fresa con cobertura sabor a chocolate blanco; mezcla de trozos de galleta y mani con cobertura tipo; barra recubierta de chocolate con leche con centro de coco.
14	Pastillas de azucar	20 Gr	Pastillas de azucar sabor frutal
15	Chocolores surtido	360 Gr	Centro de goma de gelatina cubierto con chocolate de leche confitado sabores a: fresa maracuyá, cereza, naranja.
16	Surtido masmelos	50 gr	Masmelo de vainilla bañado con sabor a chocolate; masmelos o malvaviscos sabor a banano con cobertura sabor a chocolate; masmelos o malvaviscos sabor a tutti frutti con cobertura sabor a chocolate blanco y granulado crocante; masmelos o malvaviscos con relleno de fres; masmelos o malvaviscos sabor a fresa y cereza con cobertura sabor a chocolate blanco.
17	Gomitas sabores surtidos	70 Gr	Gomitas sabor frutal; gomas con recubrimiento confitado sabor frutal; gomitas sabor frutal aros: gomitas sabor frutal mini feroz: gomitas sabor frutal lenguas sandía: gomas sabor frutal splash: gomas sabor frutal con relleno liquido oro.
18	Barras de cereal	28 a 32 gr	BARRAS DE CEREAL CON ARANDANOS Y FONDO SABOR YOGURT Jarabe de Poliglicitol, Arándanos (12%)(Arándanos, Azúcar, Aceite de Girasol), Arroz

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
			Soplado (Harina de Arroz, Harina de Trigo Fortificada (Harina de Trigo, Niacina, Hierro, Tiamina, Riboflavina, Ácido Fólico), Almidón Modificado, Extracto de Malta de Cebada, Agua, Sal), Agua, Maní, Maltodextrina, Grasa Vegetal, Cereal Expandido (Harina de Maíz, Harina de Arroz, Leche, Suero de Leche, Agua, Bicarbonato de Sodio), Hojuelas de Maíz (Maíz, Azúcar, Sal, Extracto de Malta de Cebada), Hojuelas de Avena, Fibra, Sorbitol (Humectante)(E420), Extracto de Malta de Cebada, Gelatina, Ácido Cítrico (Acidulante)(E330), Saborizante Artificial a Fresa, Sal, Lecitina de Soya (Emulsificante)(E322), Extracto de Romero, Glicósidos de Esteviol de Estevia (Edulcorante)(E960).Contiene Gluten, Leche y sus Derivados, Maní y Soya. Puede Contener trazas de Almendras, Coco y TARTRAZINA. Manufacturado en una planta que procesa Nuez de Macadamia. De 28 a 32 gr Surtida

B. REGULATORIO

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario — INPEC, con posición de catálogo de gasto se procede a realizar los siguientes estudios previos para "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE (CAFÉ, GALLETAS, CHOCOLATES OTROS PASABOCAS Y DULCES) POR LOTES PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB"**
acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

Como también la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, llamada Ley de Crecimiento Económico, la cual rige actualmente para los procesos contractuales a materializar en la presente vigencia.

C. OTROS

ANALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO.

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministré los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el de **alimentos (café, galletas, chocolate, , pasabocas y dulces),** el cual es manejado por un sin número de proveedores a nivel nacional. Por lo tanto, estamos ante empresas de sectores cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales. Para las extranjeras las mismas deben estar sometidas a la reglamentación propia del sector. Las empresas que venden este tipo de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por la cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la Cámara de Comercio y en el registro único de proponentes y sus productos a comercializar estar avalados para el

consumo humano de conformidad con la entidad reguladora (INVIMA). Cumplir con el pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que este obligado por ley en virtud del presente contrato y que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del mismo.

Aspecto social Interno:

Actualmente **CPAMSEB** alberga un alto grado de personal privado de la libertad a las cuales debe garantizarse derechos fundamentales, y a su vez el acceso a productos de consumo, como los aquí relacionados.

Aspecto ambiental:

Las empresas oferentes deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los insumos a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental, así mismo, su comercialización está sometida a las regulaciones establecidas para el manejo de los bienes. La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales: Derecho a un ambiente sano En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.

Desarrollo Sostenible:

Definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la CN en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de surtir el proceso de selección correspondiente, se observa que en el mercado existen empresas que tienen la posibilidad de ofertar los productos y/o elementos requeridos dando cumplimiento a las normas contractuales vigentes. Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase de planeación, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto contractual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.
Comercialmente se obtuvo respuesta de varias empresas en condiciones legalmente establecidas, además se tomó como precio para el estudio el valor para **alimentos (café, galletas, chocolate, , pasabocas y dulces)**y finalmente se hizo un análisis de precio histórico de un contrato ejecutado para la vigencia 2025, lo anterior, se ve reflejado en el análisis del mercado realizado y en los documentos que hacen parte del expediente contractual.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la plataforma virtual SECOP I y SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado, así:

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR DEL CONTRATO
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPAMSMBOG-129	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA VENTA EN EL EXPENDIO - GRUPO 5 PAQUETERIA-COBOG	INCODEPF SAS.	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	$ 170.000.000
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPAMSMBOG-129	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA VENTA EN EL EXPENDIO - GRUPOS 1,2,3,4 Y 6 COBOG	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	$ 746.097.951
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	113-SI-007-2023	SEGURIDAD LAS HELICONIAS DE FLORENCIA CAQUETA	KARENN JULIETH PEÑA COLLAZOS - GRUPO EMPRESARIAL ARÁNDANOS S.A.S	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	$ 144.746.000

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El EMPASCAS COMBITA, ha realizado periódicamente este mismo proceso para la adquisición de **alimentos (café, galletas, chocolate, , pasabocas y dulces**, para

su respectiva comercialización en el Almacén- Expendio, mediante la invitación pública de mínima cuantía, publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co, con el fin que todas las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en suministrar dichos productos presenten sus propuestas.

En los últimos tres (3) años, el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

ALIMENTOS- café, galletas, chocolate, , pasabocas y dulces

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	150-SIE-003-23	Subasta inversa	UNION TEMPORAL LR-NOEL COMBITA 2023	1.099.249.426	Exento	SECOP
2024	150-SIE-004-24	Subasta inversa	UNION TEMPORAL RZ-004 24	868.683.550	Exento	SECOP
2025	150-SIE-002-25	Subasta inversa	UNION TEMPORAL COMBITA 2025	1.423.499.340	Exento	SECOP



DG. JUAN CARLOS PEREZ MORENO
Responsable Área de Expendio CPAMSEB

Elaborado por: DG. Juan Carlos Pérez Moreno / Área de Expendio
Reviso: Brigitte Alejandra Saavedra R / Responsable Gestión corporativa
Fecha de elaboración: 17/03/2026

Matriz de Riesgos

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE (CAFÉ, GALLETAS, CHOCOLATES OTROS PASABOCAS Y DULCES) POR LOTES PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB, con destino a la población reclusa, dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes reconocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del	01/01/2026	31/12/2026	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	General	Externo	Selección	Económico	Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a equipos, transporte, materiales, o variaciones de la T.R.M, con posterioridad al cierre del presente proceso.	Aumento de costos en la fabricación o entrega de los elementos.	2	4	6	Alto	Contratista	Verificar el cumplimiento en la entrega de los bienes contratados con las especificaciones técnicas requeridas.	1	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2026	31/12/2026	Supervisando la ejecución del contrato.	Etapa contractual

3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Cambios en la legislación tributaria que inciden en la carga impositiva de los bienes y servicios a adquirir.	El contratista seleccionado deberá asumir mayores costos derivados en las reformas de la legislación tributaria.	1	4	5	Bajo	Contratista	Establecer en los estudios previos que cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incrementen el valor de los bienes o servicios a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pactado en el contrato.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2026	31/12/2026	Actualización normas tributarias que afectan la contratación estatal	Etapa contractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	01/01/2026	31/12/2026	Establecer en los estudios previos esta variable la cual no puede afectar la ejecución del contrato.	Etapa contractual
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de insumos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento , suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	01/01/2026	31/12/2026	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato